



Bogotá, julio 09 de 2018

Señores

Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos
Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá

Asunto: Comentarios al borrador de circular 07 de 2018.

En relación al borrador de la Circular 07 de 2018, Laboratorios Servier de Colombia S.A.S, solicita a la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos, tomar en cuenta para la referenciación de Procoralan en Colombia, el producto Corlanor en Estados Unidos, tomando la fuente de información "Federal Suply Schedule (FSS) - Department of Veterans Affairs (DVA)".

Esta solicitud se basa en el hecho de que la marca Corlanor bajo la cual se comercializa la Ivabradina en los Estados Unidos de América por Laboratorios Amgen, corresponde a una marca registrada por BIOFARMA que es una sociedad afiliada del Grupo Servier. Se anexa documento emitido por nuestra casa matriz.

Cristóbal Plaza
Director Financiero
Laboratorios Servier de Colombia S.A.S.

Laboratorios Servier de Colombia S.A.S.



Dirección de Finanzas



LES LABORATOIRES SERVIER

Comisión Nacional de Precios de Medicamentos
y Dispositivos Médicos
Ministerio de Salud
Colombia

A quien corresponda

Por la presente, confirmamos que la marca Corlanor bajo la cual se comercializa la Ivabradina en los Estados Unidos de América por Laboratorios Amgen, corresponde a una marca registrada por BIOFARMA que es una sociedad afiliada del Grupo Servier.

Adicionalmente el Corlanor, aprobado por la FDA y comercializado en los Estados Unidos, corresponde a la misma fórmula desarrollada por Les Laboratoires Servier, que la que se comercializa en Colombia.

Atentamente,

Suresnes (Francia), el 08 de Julio de 2018

Patricia MAILLÈRE

Directora General

Asuntos Regulatorios

